

junio de 2016

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA

*INSTITUCIÓN 340: GABINETE
SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO
II TRIMESTRE DE 2016*

Contenido

1.	Introducción	2
2.	Conformación del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE).....	2
3.	Análisis de la Ejecución Física	3
3.1.	Planificación, Coordinación, Seguimiento, y Monitoreo al Cumplimiento de Resultados del Plan Sectorial de Desarrollo Económico.....	3
3.2.	Facilitación de Procesos de Expansión, Tecnificación y Modernización de los Sectores Productivos.....	5
3.3.	Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña	7
3.4.	Cooperación Internacional	8
4.	Análisis de la Ejecución Financiera.....	9
4.1.	Presupuesto Por Programas	9
4.2.	Ejecución del Presupuesto a nivel de Actividad Obra	10
4.3.	Actividades realizadas durante el trimestre por la USSAF	12
4.4.	Ejecución del presupuesto del Gabinete Sectorial	13

1. INTRODUCCIÓN

El Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico en cumplimiento al Artículo No. 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio fiscal 2016, ha elaborado el presente Informe de ejecución Técnica y financiera correspondiente a la Evaluación del Segundo Trimestre de 2016.

Este informe presenta el análisis de la ejecución técnica en términos de asesorías, apoyos, acompañamientos, seguimiento y monitoreo a la Planificación de las 14 instituciones que conforman el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, así como la ejecución financiera de Presupuesto del Gabinete y las acciones sectoriales en apoyo a las mismas 14 instituciones.

La primera parte del documento, describe el propósito, conformación y funciones del GSDE, la segunda parte muestra un breve análisis sobre la ejecución técnica. La Tercera parte muestra la ejecución de los egresos, con base al presupuesto vigente y el devengado de forma acumulada y trimestral, acumulada al 30 de junio 2016. La Cuarta parte, contempla el análisis tomando en consideración sólo la ejecución del segundo trimestre, es decir del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2016, fundamentado en la información de los reportes presupuestarios generados a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

2. CONFORMACIÓN DEL GABINETE SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (GSDE)

El Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE), tiene como objetivo. *“Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural*

Instituciones que integran el sector de Desarrollo Económico:

Secretarías de Estado: 1) Secretaría de Desarrollo Económico (SDE); 2) Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG); 3) Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS); y, 4) Secretaría de Energía Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MI AMBIENTE).

Descentralizadas: 1) Instituto Hondureño de Turismo (IHT); 2) Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH); 3) Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA); 4) Instituto de Formación Profesional (INFOP); 5) Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO); y, 6) 1) Escuela Nacional de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR).

Desconcentradas: 1) Centro Nacional para la Educación y el Trabajo (CENET); 2) Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA); 3) Instituto Hondureño de Geología y Minas (INGEHOMIN); y, 4) Instituto Hondureño de Conservación Forestal (ICF)

La organización funcional y roles de la Institución 340, Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico son los siguientes:

Coordinación Sectorial de Desarrollo Económico. Responsable de la dirección y coordinación del Gabinete Sectorial.

Coordinación Sectorial de Planificación Estratégica. Coordinar y dirigir los procesos sectoriales de planificación, gestión por resultados, monitoreo y evaluación de la Ejecución Técnica, así como, el alineamiento de objetivos y resultados institucionales con los objetivos y Resultados Estratégicos Globales, para garantizar el logro de los mismos. Facilitar la coordinación intersectorial e interinstitucional.

Coordinación Sectorial de Supervisión Administrativa y Financiera. Supervisar y asesorar la gestión administrativa y financiera, y, la ejecución y control del presupuesto, de las instituciones que conforman el Sector de Desarrollo Económico; brindado apoyo y haciendo recomendaciones esenciales para optimizar la programación y administración de los recursos y con el propósito de asegurar el logro de los resultados.

Coordinación Sectorial de Gestión por Resultados. Coordinar y dirigir los procesos de consolidación y presentación de informes ejecutivos de avance de los resultados institucionales y sectoriales, de las Secretarías e Instituciones miembros del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. Monitorear dinámicamente y retroalimentar los resultados de su gestión a los miembros del Gabinete.

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

Para el año fiscal 2016, La institución solamente cuenta con un Programa: Programa 98 Apoyo Técnico a la Gestión Sectorial, y cuenta con un solo resultado macro de gestión definido como “Asesoría Técnica y Recomendaciones del Sector en Materia de Ejecución Técnica y Financiera”. Su estructura programática la forman cuatro (4) Actividades/Obra de apoyo: (i) Coordinación Superior Sectorial;(ii) Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial; (iii) Planificación y Supervisión Técnica Sectorial, y (iv) Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial.

En términos generales las actividades realizadas se centraron en los siguientes temas:

3.1. Planificación, Coordinación, Seguimiento, y Monitoreo al Cumplimiento de Resultados del Plan Sectorial de Desarrollo Económico.

Una síntesis de los logros y/o principales acciones, que implican coordinación intersectorial e interinstitucional, realizadas en el período se resumen en los siguientes párrafos:

- a. Coordinación y apoyo para la elaboración del Informe POA – Presupuesto 2016 con enfoque de Género 2016, el cual servirá para el cálculo del índice de Inversión de Equidad de Género y, la rendición de cuentas que cada institución deberá realizar en las audiencias públicas que coordina la Comisión de Presupuesto y de Género del Congreso Nacional.

- b. Se ha facilitado la implementación y seguimiento, en las 14 instituciones que integran el sector, de las directrices y lineamientos, emanados de la Coordinación General de Gobierno, en materia de alineamiento, planificación estratégica, gestión por resultados, cooperación y monitoreo y seguimiento.
- c. Revisión y ajuste del Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Económico 2014 -2018
- d. Participación en Reuniones de trabajo para la obtención del préstamo BID, para la implementación del Programa Ciudad Mujer, el cual tiene como objetivo brindar de forma integral bienes y servicios, bajo un esquema de coordinación interinstitucional a nivel de gobierno.
- e. Se Actualizo la información sobre la Alianza del Corredor Seco (ACS), y demás temas relacionados con la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Proyecto EUROSAN, a ser utilizada para liderar o participar tanto en el Comité de Dirección de Proyecto, y en el Comité Director de la ACS.
- f. Asesoría y apoyó a la Secretaria de Desarrollo Económico (SDE) en elaborar Informe Ejecutivo sobre el Sistema Nacional de Calidad y su relación con la misma, sobre todo en el tema de Metrología; así como su relación y coordinación con todo el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y de la Información.
- g. Asesoría y apoyó a INSEP, y a SDE para la coordinación, organización documental, y seguimiento de la Reunión Técnica para la Elaboración de los TDR del reporte inicial del “Proyecto de Diagnostico Mapeo y Diseño de la Institucionalidad Regional para la Movilidad y Logístico en Centroamérica.”
- h. Asesoría y apoyo a la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS) en coordinar sus acciones con la SDE en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para los Jóvenes en Honduras" (EURO +LABOR) dci-ala/2014/026-851), sobre todo, con las Unidades de la Administradora de Centros de Desarrollo Empresarial, Unidad de Desarrollo Local del GSDE, CENET, y Dirección General de Fomento de MIPYME.
- i. Asistencia y asesoría a la comisión de selección de exoneración de impuesto sobre ventas de productos para la producción Agropecuaria para revisión del proyecto de Decreto Legislativo, relacionado con el tema.
- a. Participación en reuniones con representantes de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y SEFIN, relacionados con las siguientes temáticas: Directrices para la formulación del POA – Presupuesto 2017 – 2020, Vinculación Planificación- Presupuesto, y lineamientos operativos sobre el papel de los Gabinetes Sectoriales en dicho proceso de formulación.
- b. Elaboración la metodología para la Priorización de Nuevos Programas y Proyectos de Inversión Pública del Sector de Desarrollo Económico, para evaluar la pertinencia y alineamiento de los proyectos con las prioridades del Plan de Gobierno 2014-2018 como parte del proceso para la Emisión de Nota de Prioridad por SEFIN.
- c. Asesoría y apoyo al IHAH en consolidar las propuestas de soluciones a su problemática presupuestaria del 2016 a ser presentada al SCGG.

- a. Se continuó con las visitas priorizadas de monitoreo y seguimiento a las instituciones, apoyándolas de manera oportuna para el alcance y cumplimiento de las metas establecidas en las agendas estratégicas del Sistema de Gestión por Resultados. Así mismo, se continuó asistiendo y asesorando a las instituciones en la solución de obstáculos que pudiesen afectar el normal desarrollo de las actividades programadas para el logro de los resultados.
- b. Se siguió dando asistencia técnica en la supervisión de las estrategias de: uso de la madera plagada; Estrategia Nacional de Producción de Leña y carbón, elaboración del anteproyecto de ley de control del gorgojo para enviarla al Congreso Nacional; Proponer uso de bandejas en vez de bolsas para la reforestación; y uso propuesto del software Rural Invest.

3.2. Facilitación de Procesos de Expansión, Tecnificación y Modernización de los Sectores Productivos.

- a. Dictamen, asesoría y apoyo, a Mi Ambiente, en la elaboración del Proyecto de Acuerdo Ejecutivo para crear la Dirección General de Seguridad Radiológica, que será la Autoridad Reguladora Nacional en Seguridad Radiológica (ARNSR).
- b. Dictamen, asesoría y apoyo, a Mi Ambiente, en la elaboración del Decreto Ejecutivo para constituir un Fideicomiso Ambiental en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
- a. Dictamen, asesoría y apoyo, a Mi Ambiente, en la elaboración del Proyecto de Decreto Ejecutivo, para diseñar la Política Agroforestal de Honduras, que considere el aprovechamiento sostenible del bosque, agua y suelo, con enfoque en paisajes productivos y fundamentado en un ordenamiento del territorio.
- b. Dictamen, asesoría y apoyo para la aprobación del Acuerdo Ejecutivo Número 025-2015: Reglamento Nacional de Descarga y Reutilización de Aguas Residuales.
- c. Asesoría y apoyo en la elaboración del Reglamento de pago por Servicios Ambientales.
- d. Asesoría y apoyo al Instituto Hondureño Antropología e Historia (IHAH), en la revisión de 6 proyectos remitidos al GSDE, para comenzar el proceso de emisión de Nota de Prioridad. En tal sentido, el GSDE envió tres solicitudes al SCGG, para que dichos proyectos sean incluidos en las prioridades del Gobierno debido a que están alineados a las prioridades sectoriales y nacionales.
- e. Se ha seguimiento y mantenido el contacto con empresas extranjeras (USA), sobre las posibilidades de establecer industrias forestales basadas en biomasa forestal y dos ONG nacionales: Visión Mundial y Mancomunidad de los municipios del norte de Francisco Morazán.
- f. Se elaboraron recomendaciones, a una propuesta del Sector Privado, sobre la Resinación en Honduras
- g. Asesoría y apoyo en la búsqueda de fondos de la ECOTASA para financiamiento de proyectos del Fondo de Áreas Protegidas.

- h. Asesoría y apoyo para impulsar “El Programa Nacional de Extensionismo Agrícola” que tiene como propósito contribuir al desarrollo económico y social de las familias rurales, a través de servicios de asistencia técnica, intercambio de tecnología, desarrollo de capacidades e innovación. Durante este trimestre se ha logrado establecer vínculos y plan de trabajos con las siguientes instituciones y empresas que apoyarán el programa de formación y asistencia técnica con énfasis a los beneficiarios de los préstamos FIRSA: Escuela Agrícola El Zamorano, Texas Tech University, Dairy Consulting Services of California. Por parte del Gobierno participa la SAG/SENASA, SEDUCA, y también participa federaciones de ganaderos FENGAH-CAFOGA y las Universidades de Zamorano y UNA de Catacamas.
- i. Formulación e implementación de una iniciativa sectorial para el apoyo y fortalecimiento del sector marañón en 15 municipios de los departamentos Choluteca, Valle y El Paraíso, a través del fomento de inversiones inteligentes para el aumento de la productividad, competitividad, generación de empleo digno y mejora de la capacidad de respuesta ante el cambio climático. Este trimestre se avanzó con las acciones iniciales de identificación de fondos y trabajo conjunto con socios estratégicos lo que incluye coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Proyecto Emprende sur/SAG, Swisscontact/Sur Compite/COSUDE, Comité de la Cadena de Marañón, OXFAM, GB, y el CURP/UNAH. A finales de abril se aprobó con fondos FIRSA una línea de financiamiento de 30 millones de lempiras.
- j. Iniciativa Sectorial de Mango. Diseño de una Iniciativa Sectorial para el fortalecimiento a la productividad e incremento de la competitividad y reforestación productiva del sector mango en la región sur de Honduras, que considera la siembra de 330 mz nuevas y aumento de la capacidad productiva de 350 mz. Las acciones iniciales de esta iniciativa incluyen: identificación, y trabajo conjunto con socios estratégicos para el diseño, apoyo y desarrollo de la iniciativa sectorial, los que incluyen la Secretaría de Desarrollo Económico, Proyecto Emprende sur/SAG, y Zamorano; Diseño de modelo de negocios, elaboración de inventario de productores y áreas potenciales para desarrollo del proyecto siembra y mejoramiento de áreas y elaboración de planes de negocios para las organizaciones de los productores para impulsar estas siembras.
- k. Coordinación, Asesoría y facilitación al Proyecto: Siembra de Maíz en Batallones con el objetivo de utilizar las tierras de vocación agrícola, no utilizadas y aptas para la producción de granos, que poseen las unidades militares del país; se sembraron un total de 155 manzanas de maíz blanco: 50 en el Batallón de Naco, departamento de Cortés y 105 en el Batallón de Las Lomas en el Valle de Jamastrán, departamento de El Paraíso.
- l. Asesoría técnica y seguimiento al Proyecto Ganado Tecnificado productores en pobreza, el cual tiene como objetivo, mejorar el ingreso familiar y el consumo de alimentos proteínicos (leche), en cantidad y calidad, de las familias participantes en las comunidades rurales, de los distintos municipios de Honduras; Mediante la crianza de vacas lecheras y de engorde y el mejoramiento de los conocimientos técnicos sobre producción y seguridad alimentaria y nutricional. Área de influencia: Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara:
- Se dio seguimiento a la suscripción de un convenio entre La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) y la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), mediante el cual la OABI hará entrega del ganado incautado a la SDE, y ésta entregará una vaca a cada una de las familias. El compromiso de las familias es entregar la primera cría al Gobierno.

- Se coordinó y se examinaron 108 vacas incautadas por la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) en el departamento de Colón, para determinar la presencia de brucelosis y tuberculosis, el resultado fue negativo. En el transcurso del mes de julio se continuará con el traslado de dichos animales a la municipalidad de Jesús de Otoro en el Departamento de Intibucá.
- m. Coordinación y facilitación de la suscripción de los Convenios para el Fortalecimiento de la Competitividad y Comercialización de las Cadenas: bovina y, ovina y caprina. Con la finalidad de fortalecer la producción, productividad, competitividad, comercialización y consumo de productos de carne fresca, procesada e inocuo, de manera integral y armonizando todos los eslabones de las cadenas.

3.3. Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña

- a. El Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE) con recursos económicos del gobierno de Alemania (GIZ) a través de un ATN (Asistencia Técnica no Reembolsable) ha logrado constituir la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia, cuyo propósito se materializó con la firma de la carta de intenciones entre el gobierno central representado por el señor Presidente la República y representantes de la comunidad de cooperantes internacionales: Sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos de Alemania y Suiza. En el marco de esta Alianza se describe el avance de las iniciativas durante el presente trimestre:
- b. Planificación, coordinación y montaje del evento de lanzamiento de la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña, realizado en Puerto Lempira, departamento de Gracias a Dios, el 7 de abril del año en curso. Contando con la participación del Señor Presidente de la República, Secretarios de Estado y Coordinadores de Gabinetes, Cooperantes y más de 2,000 Misquitos, representando a los seis municipios y a 12 Consejos Territoriales.
- c. En el marco de la Alianza se participó en el segundo taller de la plataforma de gobernanza territorial compartida para la Mosquitia. Realizado en Puerto Lempira, el 26 de abril con la participación del gobierno, cooperantes y autoridades y representantes de las etnias locales.
- d. En el marco de la Alianza, se promovió y coordinó varias reuniones de trabajo con el propósito de identificar sinergias y, buscar la complementariedad y alineamiento de acciones entre programas y proyectos en ejecución en la zona. En las reuniones participaron representantes de: SDE, SAG, DICTA, Proyecto CLIFOR/GIZ, ICF, PNUD, COSUDE.
- e. Para fortalecer la cooperación y coordinación en el marco de la alianza, se ha estrechado relaciones con el Gabinete Social, alrededor del tema de la merienda escolar en la Mosquitia para diseñar de manera participativa un modelo-esquema funcional contextualizado a las condiciones propias de la Mosquitia que permita, por un lado, garantizar la provisión de los productos a la población meta en este caso, los escolares y que permita por otro lado, generar oportunidades económicas a los productores locales en dicha región.
- f. En proceso de elaboración de términos de referencias para la contratación de consultorías para:
 - i) evaluar el potencial productivo exportable de rubros agrícolas, ii) análisis de la cadena de madera y sub productos del bosque y iii) estudios de pre-factibilidad para el abastecimiento de energía eléctrica de fuentes renovables en comunidades priorizadas en la Mosquitia. Las consultorías están programadas para llevarse a cabo en el último trimestre del presente año. Los



resultados de dichos estudios servirán de insumos para la formulación del Plan Integral de Desarrollo de la Mosquitia el cual se espera formular en el año entrante (2017).

- g. Monitoreo y seguimientos de manera oportuna para el alcance y cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Presidencial para el Desarrollo Económico Regional del Departamento de Gracias a Dios, La Mosquitia: Se apoyó para lograr que finalizara la gestión de compra y venta de la semilla de granos básicos para inicio de las siembras en la Mosquitia.

3.4. Cooperación Internacional

- a. Asesoría y apoyo en el análisis y emisión de observaciones a la SRECI, sobre el Proyecto de Declaración “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas,” a presentar en la 46 Asamblea General de la OEA a realizarse entre el 13 al 15 de junio de 2016.
- b. Se apoyó a la SRECI en recopilar las observaciones y recomendaciones de las instituciones del sector de desarrollo económico sobre el Anteproyecto del Plan de Acción 2016-2017 de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), a ser adoptado en el marco de la VII Reunión de Jefes de Estado de la AEC, a celebrarse el 4 de junio en la Habana, Cuba.
- c. Se apoyó a la Embajada de Honduras en Suiza a través de la SRECI, de recopilar los intereses y necesidades existentes de las instituciones del GSDE, en temas de cooperación e intercambio de buenas prácticas para promover el desarrollo industrial, disminuir la pobreza, lograr una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas, para establecer o reactivar relaciones con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- d. Se apoyó a la SRECI en recopilar información de las instituciones del GSDE sobre las necesidades de formación en el marco del Plan INTERCONECTA de la AECID, En el cual se establecieron 6 temáticas con prioridad máxima, y 6 temáticas con prioridad baja.
- e. Asesoría y apoyo a las 14 instituciones del sector de desarrollo económico para el análisis de la oferta y demanda de la cooperación no reembolsable a solicitud de la Red de Enlaces de Cooperación Internacional en Honduras (REDECIH), con el propósito de asegurar su vinculación a los 14 objetivos de Plan de Gobierno a ser presentados a la Red a finales del mes de julio.
- f. Se está coordinando con la Embajada de Corea y dando seguimiento para elaborar y/o recopilar información sobre el Programa de Asesores, Word Friends Corea (WFK), a ser compartido con las Instituciones del Sector, para que apliquen a la siguiente convocatoria de envío de expertos de Corea en diversas áreas como educación, salud, gobernabilidad, desarrollo rural, industria y energía, ambiente, genero, entre otros.
- g. Se elaboró Manual de Acceso a la Cooperación Externa en Honduras para el Sector de Desarrollo Económico para conocer y hacer uso estratégico de las oportunidades que ofrece la cooperación externa al sector.
- h. Se apoyó a la SRECI en lo relativo a la solicitud de apoyo con las instituciones del sector para recopilar insumos para el Gobierno de Canadá durante el proceso de Revisión de Ayuda Internacional.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

4.1. Presupuesto Por Programas

Para el ejercicio fiscal 2016, este Gabinete Sectorial contempla en su estructura un Programa 98 denominado **Apoyo Técnico a la Gestión Sectorial** y cuatro (4) Actividades/Obra: (i) Coordinación Superior Sectorial; (ii) Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial; (iii) Planificación y Supervisión Técnica Sectorial, y (iv) Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial, de las cuales en los párrafos siguientes se describe el comportamiento de la ejecución financiera durante el segundo trimestre del presente año.

CUADRO No.1 PRESUPUESTO POR PROGRAMA, GRUPO DEL GASTO Y TIPO DE FONDOS
ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2016
(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO							
		VIGENTE ANUAL		EJECUTADO AL II TRIMESTRE		% DE EJECUCIÓN		SALDO DISPONIBLE	
		FN	FE	FN	FE	FN	FE	FN	FE
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,836,427	-	7,799,346	-	44%	-	10,037,081	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	810,787	-	15,469	-	2%	-	795,318	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	445,766	-	63,188	-	14%	-	382,578	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	176,000	-	134,382	-	76%	-	41,618	-
	Total	19,268,980	-	8,012,385	-	42%	-	11,256,595	-

Fuente: Reporte SIAFI

El presupuesto vigente de este Gabinete asciende a L.19,268,980.00, financiado en su totalidad con fondos nacionales y distribuido un 93% para el grupo del gasto **10000** “Servicios Personales”, un 4% para el **20000** “Servicios No Personales”, 2% para el **30000** “Materiales y Suministro”, y el 1% para el **40000** “Bienes Capitalizables”, mismos que permiten a este Gabinete dar cumplimiento a las atribuciones que por Ley le competen.

La ejecución acumulada al período suma un total de L. 8,012,385.00 que representa un **42%** del presupuesto vigente, porcentaje que está acorde a la programación de los gastos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) en lo referente a las compras del segundo trimestre del año. No obstante, incide en este porcentaje la existencia de dos plazas vacantes, así como la no ejecución de los renglones de viáticos, pasajes nacionales, al exterior, ceremonial y protocolo, alimentos entre otros.

CUADRO No. 2 PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO, POR GRUPO DEL GASTO
Y TIPO DE FONDOS, II TRIMESTRE 2016
(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO					
		VIGENTE ANUAL		EJECUTADO II TRIMESTRE		% DE EJECUCIÓN	
		FN	FE	FN	FE	FN	FE
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,836,427	-	4,315,124.4	-	24.2%	
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	810,787	-	4,000.0	-	0.5%	
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	445,766	-	24,786.2	-	5.6%	
40000	BIENES CAPITALIZABLES	176,000	-	39,944.0	-	22.7%	
	Total	19,268,980.0	-	4,383,854.7	-	22.8%	-

El segundo trimestre refleja una ejecución financiera del **23%** respecto al presupuesto vigente, siendo el grupo de **Servicios Personales** el que refleja mayor ejecución con **24.2%**, resultado de los pagos de décimo cuarto, sueldos, salarios, y sus colaterales del personal de este Gabinete, seguido por el grupo de **Bienes Capitalizables** que alcanzó un porcentaje de ejecución del **22.7%** destinado para la adquisición de equipo de cómputo y de oficina. El de **Materiales y Suministros** denota un **5.6%** que comprende las compras de materiales de oficina y eléctricos, así como repuestos y accesorios. Finalmente, el grupo de **Servicios No Personales** con un **0.5%** de ejecución reflejando los gastos generados por pago de servicios de internet para el Gabinete.

4.2. Ejecución del Presupuesto a nivel de Actividad Obra

A continuación, se detalla la ejecución del gasto durante el período analizado de las cuatro (4) Unidades que conforman la estructura Programática de este Gabinete Sectorial.

4.2.1. Coordinación Superior Sectorial:

Está Unidad cuenta con un presupuesto vigente de L. 5,134,452.00, ejecutándose un total de L. 924,631.75, (18%) durante el segundo trimestre de 2016. Dichos fondos fueron utilizados para cubrir gastos de sueldos y salarios con sus respectivos colaterales, así como el pago de décimo cuarto mes de salario.

CUADRO No.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL II TRIMESTRE, POR GRUPO DEL GASTO Y ACTIVIDAD OBRA
Actividad Obra: 01 Coordinación Superior Sectorial
Fondos Totales
(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO				
		VIGENTE ANUAL	EJECUTADO II TRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO ACUMULADO AL II TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,627,665	924,632	20%	1,639,093	2,988,572
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	506,787	-	0%	11,469	495,318
	Total	5,134,452	924,632	18%	1,650,562	3,483,890

4.2.2. Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial:

El presupuesto vigente de esta Unidad para el 2016, asciende a L. 6,236,181.00, alcanzándose una ejecución trimestral de L. 1,488,109.26 representando un **24%** en relación al presupuesto vigente. Es oportuno mencionar que en esta Unidad además de los gastos de sueldos y salarios y sus colaterales, se concentran todos los gastos de funcionamiento del Gabinete, entre ellos, atenciones brindadas en reuniones, consultorías, materiales de oficina, así como suministros varios para las impresoras, materiales de limpieza, equipo y muebles para el acondicionamiento de las oficinas. En el trimestre en mención las erogaciones se realizaron básicamente en la adquisición de equipo de computación y otros accesorios para mejorar la instalación de la red informática, así como útiles de oficina, artículos para limpieza y papelería.

CUADRO No.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL II TRIMESTRE, POR GRUPO DEL GASTO Y ACTIVIDAD OBRA
Actividad Obra: 02 Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial

Total, Fondos
(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO				
		VIGENTE ANUAL	EJECUTADO II TRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO ACUMULADO AL II TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE
10000	SERVICIOS PERSONALES	5,310,415	1,419,379	27%	2,524,773	2,785,642
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	304,000	4,000	1%	4,000	300,000
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	445,766	24,786	6%	63,188	382,578
40000	BIENES CAPITALIZABLES	176,000	39,944	23%	134,382	41,618
Total		6,236,181	1,488,109	24%	2,726,343	3,509,838

Fuente: Reporte SIAFI

4.2.3. Planificación y Supervisión Técnica Sectorial:

El presupuesto vigente de esta Unidad es de L. 4,846,515.00, de los cuales en el período analizado se reporta una ejecución de L. 1,157,950.67 (**24%**), destinado para cubrir gastos de décimo cuarto mes, sueldos y salarios con sus colaterales para el personal de dicha Unidad.

CUADRO No.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL II TRIMESTRE, POR GRUPO DEL GASTO Y ACTIVIDAD OBRA
Actividad Obra: 03 Planificación y Supervisión Técnica Sectorial

Total, Fondos
(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO				
		VIGENTE ANUAL	EJECUTADO II TRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO ACUMULADO AL II TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,846,515	1,157,951	24%	2,162,699	2,683,816
Total		4,846,515	1,157,951	24%	2,162,699	2,683,816

Fuente: Reporte SIAFI

4.2.4. Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial:

CUADRO No.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL II TRIMESTRE, POR GRUPO DEL GASTO Y ACTIVIDAD OBRA
Actividad Obra: 04 Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial

Total, Fondos
(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO				
		VIGENTE ANUAL	EJECUTADO II TRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO ACUMULADO AL II TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,051,832	813,163	27%	1,472,781	1,579,051
Total		3,051,832	813,163	27%	1,472,781	1,579,051

Fuente: Reporte SIAFI

La unidad de Monitoreo y Evaluación de la Gestión alcanzó una ejecución trimestral de L. 813,163.00, equivalentes al 27% del presupuesto anual vigente (L. 3,051,832.00) destinados al pago de sueldos y salarios con sus colaterales.

4.2.5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el período en análisis se realizó una (1) modificación presupuestaria afectando los grupos del gasto 20000 y 30000 por valor de L. 15,100.00 (quince mil cien lempiras exactos), para atender necesidades que contribuyen al cumplimiento de obligaciones y al logro de resultados institucionales.

4.2.6. CONCLUSIÓN

- a. El presupuesto aprobado 2016 para el Gabinete Sectorial es de L. 19,268,980.00, ejecutándose un total de L. 8,012,384.85 con fondos del tesoro nacional, lo cual representa en términos porcentuales un **42%**.
- b. La unidad que alcanzó un mayor porcentaje de ejecución fue la de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial (**27%**), no obstante, la mayor cantidad de presupuesto fue ejecutado por la unidad de Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial.

4.3. Actividades realizadas durante el trimestre por la USSAF

4.3.1. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN FINANCIERA:

- a) Brindada dos (02) opiniones técnicas financieras en relación a la problemática financiera que enfrenta el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y a solicitud de modificación presupuestaria del Centro Nacional de Educación para el Trabajo.
- b) Atendidos seis (06) requerimientos de Visto Bueno de las instituciones, previo a tramitar solicitudes presupuestarias y financieras ante la SEFIN, relacionadas con la incorporación de recursos propios, y al fortalecimiento Institucional.
- c) Desarrolladas once (11) reuniones de asesoría y seguimiento a la ejecución financiera e identificación de problemáticas, relacionadas con la parte administrativa/financiera en el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Suplidora Nacional de Granos Básicos, Instituto de Mercadeo Agrícola, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, y la Universidad de Ciencias Forestales.
- d) Participación en tres (3) Capacitaciones en el marco del proceso de formulación del POA-Presupuesto 2017.
- e) Participación en diez (10) reuniones con representantes de las Secretarías de Finanzas, Coordinación General de Gobierno y un consultor internacional contratado, con el objetivo de efectuar la revisión de estructuras programáticas de siete (7) Instituciones pilotos del Sector.
- f) Formulados dos (2) Informes Sectoriales denominados “Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera del Sector de Desarrollo Económico”, al cierre del Primer trimestre de 2016 y un segundo acumulado al mes de abril.
- g) Se realizó monitoreo a la gestión de transparencia de las Instituciones del sector a fin de identificar las limitaciones existentes para dar cumplimiento a cabalidad de los indicadores institucionales de transparencia, conforme a las escalas manejadas por el IAIP en el marco

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y la Política Pública Nacional de Transparencia.

- h) Seguimiento a la formulación y remisión a la SEFIN de la matriz de Línea Base del Presupuesto 2017-2020 por parte de las Instituciones del sector.

4.4. Ejecución del presupuesto del Gabinete Sectorial

- a. Formulado el apartado de ejecución financiera del Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Gabinete Sectorial, correspondiente al Primer Trimestre del 2016, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.
- b. Aprobación en el SIAFI de cuatro (04) documentos de solicitud de Cuotas de Compromiso para el segundo trimestre del 2016.
- c. En atención a solicitudes realizadas para la dotación de bienes de consumo y de uso de las diversas unidades de la Institución, se realizaron un total de veintiún (21) procesos de compras menores, de los cuales ocho (08) se llevaron a cabo por cotización y trece (13) través del catálogo electrónico, las que se publicaron en el portal de Honducompras; solicitando en los casos requeridos la autorización para la adquisición de bienes por fuera del catálogo electrónico. Así mismo, se remitió al ente competente las evaluaciones mensuales del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
- d. En relación a la administración de los bienes se participó en una capacitación facilitada por la Dirección Nacional de Bienes del Estado, referente al descargo de inventario de bienes de uso y la nueva normativa Institucional de dicha Dirección.
- e. Se realizó el registro en el Sistema los bienes de uso adquiridos durante el trimestre.
- f. Realización del inventario físico de los bienes de consumo existente al Segundo trimestre del año.
- g. En el marco de la Ley de Transparencia, se actualizó mensualmente el portal de transparencia de este Gabinete Sectorial, el cual está hospedado en la página web del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Adicionalmente: i) Organización de capacitación para personal del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico denominada “Conocimientos sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. ii) Participación en el “Encuentro de Nacional de Transparencia”. iii) atención y respuesta a una solicitud de información en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO).
- h. Participación en dos (2) Capacitaciones referentes al proceso de descentralización de la gestión contable y de la formulación de informes de evaluación física y financiera trimestral.
- i. Atendiendo las directrices brindadas por la Contaduría General de la República se realizaron los asientos contables de la libreta en dólares de la Institución, actualmente se está trabajando en los ajustes contables de bienes de consumo y pago de impuestos sobre ventas de los períodos 2014-2016.
- j. Respecto a la Gestión de Recursos Humanos, se realizaron las actividades siguientes:



- i. Formulación y aprobación del Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios correspondiente a la gestión 2017.
- ii. Formulación y pago de cuatro (04) planillas ordinarias de sueldos y salarios correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y décimo cuarto mes, y dos (2) planillas complementarias, todas con su respectiva validación por la Unidad SIARH/SDP y carga en el Sistema de Registro y Control de Empleados (SIREP).
- iii. Formuladas, pagadas y liquidadas seis (6) planillas de contribución patronal al: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
- iv. Elaboración y gestión de firma de dos (2) acuerdos y una (1) acción de personal para oficializar solicitud de licencia sin goce de sueldo.
- v. Efectuados los trámites respectivos ante la Comisionada Presidencial de Administración Tributaria, antes Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a fin de presentar declaraciones de la retención de impuestos al personal del Gabinete y de proveedores de la Institución.
- vi. Realización del proceso de contratación, mediante la modalidad de no permanente del Analista Sectorial en Administración Financiera y Contable.
- vii. Generación de constancias y otros trámites requeridos en la gestión de recursos humanos.